

*Una manera de hacer Europa*

# Un minuto para la Igualdad

## RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS COMUNITARIOS

Fecha: 9 de julio de 2020

### Competencias transformadoras para la igualdad de género en la sociedad y la economía digital

El informe "Competencias transformadoras para la igualdad de género en la sociedad y la economía digital" ha sido presentado en la Comisión para la reconstrucción social y económica creada en el Congreso con el objetivo de contribuir a la futura Estrategia de Competencias Digitales en España.



Este informe es producto de los trabajos y debates realizados en el marco del Grupo de Expertas/os «Igualdad de género en la sociedad digital» (GEIGSD), bajo el impulso del Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información (ONTSI) ubicado en Red.es. El informe cuenta con un diagnóstico a partir del cual establece trece medidas distribuidas en cinco ejes que son:

- Eje 1: Inclusión y participación:
  - Favorecer la inclusión, los derechos y la plena ciudadanía digital (y social) de las mujeres.
- Eje 2: Sociedad
  - Promover un cambio cultural que normalice la participación de las mujeres como protagonistas de la sociedad y la economía digital, impulsando y visibilizando nuevos modelos de rol.
  - Propiciar el uso de un internet libre, seguro y basado en el pleno ejercicio de los derechos humanos y digitales de las mujeres
- Eje 3: Educación
  - Fomentar el interés y las vocaciones científico-tecnológicas de las alumnas de primaria y secundaria, incorporando la dimensión de género en la orientación académica y profesional.
  - Impulsar el desarrollo de capacidades digitales entre niñas y jóvenes, así como de todas aquellas competencias transversales necesarias para tal fin.
  - Aproximar a las jóvenes que estudian Formación Profesional en áreas no tecnológicas a la dimensión digital y empoderar a aquellas que ya se encuentren en el sector digital.
  - Favorecer la permanencia y el empoderamiento de las mujeres que cursan actualmente carreras tecnológicas (principalmente ingenierías e informática).
  - Integrar estudiantes y egresadas de carreras sociales, humanísticas y biosanitarias en la economía digital
  - Sensibilizar a educadores y familias en la importancia de orientar las vocaciones del alumnado desde una perspectiva de igualdad de género, así como proporcionar al profesorado criterios para la impartición de enseñanzas tecnológicas desde un enfoque de género.
- Eje 4: Trabajo
  - Integrar la perspectiva de género en los programas de competencias digitales para la empleabilidad y los nuevos empleos.
  - Impulsar la digitalización de la pyme femenina y el emprendimiento digital innovador liderado por mujeres.
  - Retener e incrementar el número de profesionales que trabajan en el sector tecnológico, así como promocionar a las que ya participan en él.
- Eje 5: Ecosistema digital
  - Instalar conocimientos, mecanismos y capacidades de igualdad de género en el ecosistema digital, como palanca para acelerar la participación cuantitativa y cualitativa de las mujeres dentro del mismo.

El informe pone de manifiesto que la promoción de competencias para la plena inserción de las mujeres en los entornos digitales se convierte en un elemento crítico, al incrementar no solo sus habilidades sino su capacidad de agencia en los nuevos contextos. Pero para lograr el éxito en tan ambiciosa como indispensable tarea hay que realizar un cambio de los enfoques.

# Para consultar más información pulse en el siguiente enlace:

[http://www.congreso.es/docu/comisiones/reconstruccion/documentacion\\_participacion\\_ciudadana/2020\\_0611\\_A35A.pdf](http://www.congreso.es/docu/comisiones/reconstruccion/documentacion_participacion_ciudadana/2020_0611_A35A.pdf)